



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2010 – N° 00134

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 26 de Enero de 2010

VISTO:

La Nota DE-0429-00572471-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma, la Secretaría de Control, solicita el llamado a concurso de ingreso para cubrir cargos de Verificadores de Instalaciones Eléctricas y Condiciones Edilicias, en el ámbito de la Dirección de Control Habilitación, con el fin de desempeñar funciones de relevamiento de la situación actual de las autorizaciones de habilitación de los establecimientos comerciales e industriales existentes en la ciudad de Santa Fe;

Que, mediante Decreto D.M.M. N° 00435/09 se dispuso la Convocatoria Abierta para la selección de Verificadores de Instalaciones Eléctricas y Condiciones Edilicias, bajo la modalidad de Personal No Permanente Contratado – Categoría 20, Agrupamiento Técnico;

Que, en virtud de dicha convocatoria, se realizaron las correspondientes etapas de selección (evaluación de antecedentes académicos y laborales, examen técnico de idoneidad, test psicotécnico, entrevistas), y sus respectivas instancias de revisión, estableciéndose el Orden de Mérito de los postulantes;

Que, giradas las actuaciones a la Subsecretaría de la Función Pública, la misma dispone que se dicte el acto administrativo pertinente que de por aprobado lo actuado por el Comité de Selección y establezca el Orden de Mérito definitivo resultante de la presente Convocatoria;

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Aprobar lo actuado por el Comité de Selección designado en Anexo I del Decreto D.M.M. N° 00435/09 y el Orden de Mérito que como anexo forma parte del presente.

Art. 2°: Refrédese el presente Decreto por el Señor Secretario de Gobierno.-

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y al R.M.-



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2010 – N° 00134

ANEXO I

ORDEN	APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO
1	CURUCHET	Mario Alberto	24.275.065
2	REVIIEGO	Gerardo Fabián	14.760.125
3	ROMANO	Luis Rodolfo	16.863.779
4	SCHNEIDER	Germán Gabriel	28.940.083
5	CARDOSO	Andrés Gastón	26.977.586
6	FABRIZIO	Gabriel Luis	17.160.426
7	BERTOLI	Guillermo	23.814.412
8	WULFF	Daniel	25.803.672
9	ROSSI	Nerina María Cecilia	29.722.203
10	ORUE	Fernando Nicolás	29.233.523
11	RODRIGUEZ	Cristian Oscar	25.480.567
12	MENEGHETTI	Sebastian Carlos	30.075.610
13	ONETTO	Federico José	22.715.303
14	ROSA	Daniel Marcelo	12.399.767
15	ETCHEVARRIA	Rodrigo Andrés	26.276.739
16	COLLI	Diego Hernán	23.228.156
17	ARQUIEL	Hernán	23.698.341
18	MARCOS	Carlos Alberto	14.558.320
19	VILLALBA	Luis Alberto	30.786.854
20	SALINAS	Néstor Hugo	20.141.855
21	DE GREEF	Néstor Ricardo	10.066.325
22	VALDEZ	Miguel Ángel	28.419.867
23	VIÑA	Leandro Martín	26.120.616
24	PORRETTI	Juan Pablo	26.860.027
25	MARUCCI	Nivia Lorena Noelia	26.860.329
26	SANCHEZ	Hernán Andrés	29.387.517
27	PEREZ	Matías Gastón	27.793.473
28	HUTER	Marcos Ezequiel	29.702.639
29	REIBLE	Martín Miguel	27.237.750